



Cutral Co, 11 de Octubre de 2018.-

RESOLUCION OFIJU CCO N° 3/2018.-

Visto que en fecha 23 de Julio del presente, se han definido los turnos de Jueces de Garantía desde el día 30 de julio de 2018, hasta el día 1° de Octubre del presente año, que fuera dispuesta por Resolución OFIJU CCO N° 1/2018.

Que la Resolución OFIJU CCO N° 1/2018 fue tratada en el Punto 19 del Acuerdo N° 5734, donde todas las partes interesadas toman conocimiento de lo dispuesto.

Visto que en fecha 5 de Septiembre del presente, se han definido los turnos de Jueces de Garantía desde el día 2 de Octubre de 2018, hasta el día 29 del mismo mes y año, que fuera dispuesta por Resolución OFIJU CCO N° 2/2018.

Que la Resolución OFIJU CCO N° 2/2018 fue tratada en el Punto 21 del Acuerdo N° 5743, donde todas las partes interesadas toman conocimiento de lo dispuesto.

Que en atención a la reciente incorporación al Colegio de Jueces de esta Circunscripción Judicial de la Dra. Laura Barbe, existe una evidente necesidad de adecuar los turnos de los Jueces de Garantía, a partir del día 30 de Octubre y hasta la finalización del año en curso, siendo este, requisito esencial para lograr un óptimo agendamiento de las audiencias.

Asimismo, también se han estipulado los turnos de los Jueces de Garantías que podrían cubrir la Feria de Verano 2019.

Por ello, se dispone:

1.- Establecer el siguiente cronograma de Jueces de Garantía de Turno en la II Circunscripción, a saber:

- Desde el 30/10/18 al 05/11/18 - Dra. Barbe, Laura.
- Desde el 06/11/18 al 12/11/18 - Dra. Lupica Cristo, Patricia.
- Desde el 13/11/18 al 19/11/18 - Dr. Aufranc, Raúl.
- Desde el 20/11/18 al 26/11/18 - Dr. Tommasi, Mario.
- Desde el 27/11/18 al 03/12/18 - Dra. Barbe, Laura.
- Desde el 04/12/18 al 10/12/18 - Dra. Lupica Cristo, Patricia.



- Desde el 11/12/18 al 17/12/18 - Dr. Tommasi, Mario.
- Desde el 18/12/18 al 24/12/18 - Dr. Aufranc, Raúl.
- Desde el 25/12/18 al 31/12/18 - Dra. Barbe, Laura.

2. Informar a la Secretaria de Superintendencia que los Jueces de Garantía que se encuentran en condiciones de cubrir los Turnos de la Feria de Verano 2019, son los siguientes:

- Desde el 01/01/19 al 15/01/19 - Dr. Tommasi, Mario.
- Desde el 16/01/19 al 31/01/19 - Dr. Aufranc, Raúl

3.- Comunicar lo precedentemente dispuesto a la titular de la Subdirección General de esta Oficina Judicial, a la Directora de Asistencia a Impugnación y Coordinación Provincial, a la Secretaría de Superintendencia del Tribunal Superior de Justicia, a los Ministerios Públicos y demás interesados.-